

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG/GBT/BFA/RAB/sas



DECRETO EXENTO N° 1.601 /

Retiro, **06 JUN. 2022**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N°061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones.
- 5.- Decreto Exento N°3069, de fecha 14 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 6.- Decreto Siaper N°1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Solicitud N°18 de 03,06,2022 autorizada para la compra de Medicamentos por un mes mientras cierra licitación.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con stock de Medicamentos para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

Artículo N°10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO:

1.- **AUTORICESE**, La compra vía MERCADO PUBLICO, al proveedor **LABORATORIO CHILE S.A.** Rut 76.669.630-9, de la ciudad de SANTIAGO.

2.- **EJECUTESE**, La adquisición de 504 COMPRIMIDOS CLARITROMICINA 500MG., 6.000 COMPRIMIDOS IBUPROFENO 400MG., 3000 COMPRIMIDOS LORATADINA 10MG., 1.500 COMPRIMIDOS PREDNISONA 5MG., 510 COMPRIMIDOS VENLAFAXINA 75MG., 50 FRASCOS PREDNISONA 20MG./5ML. por la cantidad de \$370.804.- (Trescientos setenta mil ochocientos cuatro pesos).

3.- **IMPUTESE**, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal (2)/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 JUN 2022
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS

San Salvador, El Salvador

Señor [Nombre],
Calle [Calle],
Código Postal [Código Postal],
San Salvador, El Salvador.
Por medio de la presente se le informa que el día [Fecha] se le ha expedido el boleto de pago de impuestos por el monto de [Monto] con un interés de [Porcentaje] por día de mora. El pago debe ser efectuado antes del día [Fecha] para evitar la aplicación de sanciones. Si no se realiza el pago en el plazo establecido, se procederá a la ejecución forzosa de los bienes de su patrimonio para cubrir el monto adeudado.

En consecuencia, se le solicita que realice el pago correspondiente en el plazo establecido. Si tiene alguna duda o desea consultar el estado de su deuda, puede comunicarse con el área de atención al contribuyente al teléfono [Número] o en la oficina de recaudación ubicada en [Dirección].

Atentamente,
[Firma]

En fe de lo cual, se expide la presente en la ciudad de San Salvador, a los [Día] de [Mes] de [Año].

El Director General de Impuestos



REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS